



PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional de Educación
de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión
Educativa Local N° 06

Área de Supervisión y Gestión
del Servicio Educativo

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres 2018-2027"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

La Molina, 15 de noviembre del 2023

OFICIO MÚLTIPLE N° 0121 - 2023 - DIR.UGEL N° 06/ASGESE/SIAGIE

Señores(as):

DIRECTORES(AS) DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS Y PRIVADAS – UGEL N°06.

Presente. -

ASUNTO	:	PRECISA CUMPLIMIENTO DE REGISTRO DE LA MATRÍCULA, EVALUACIÓN POR PERÍODO, META DE ATENCIÓN Y ASISTENCIA EN SIAGIE- 2023
REFERENCIA	:	<ul style="list-style-type: none">a) Expediente N° 0090506 – 2023b) Oficio Múltiple N° 081 -2023-UGEL06/DIR-ASGESEc) Resolución Viceministerial N°094 -2020- MINEDUd) Resolución Ministerial N°447-2020-MINEDUe) Resolución Ministerial N°432 -2020-MINEDU

Me dirijo a usted para saludarlo cordialmente y a la vez en atención a los documentos de la referencia, la Unidad de Gestión Educativa Local N°06, a través del Área de Supervisión y Gestión del Servicio Educativo, Equipo de SIAGIE, con el firme propósito de cumplir con los registros de los procesos en la plataforma de SIAGIE, en el marco de la mejora de la atención y apoyo a la gestión de las instituciones educativas, se realizó la Asistencia Técnica. En esa línea, en cumplimiento de los dispositivos legales que rigen para los efectos, se solicita el cumplimiento del registro de información de los estudiantes en SIAGIE de los siguientes procesos, bajo responsabilidad:

PROCESOS	FECHA LIMITE DE REGISTRO
REGISTRO DE MATRÍCULA	17/11/2023
REGISTRO DE EVALUACIÓN POR PERÍODO	Al concluir el periodo
META DE ATENCIÓN	08/12/2023
REGISTRO DE ASISTENCIA	A finalizar cada mes

Sobre el particular se precisa que, por la trascendencia que implica realizar el registro de matrícula, Evaluación por periodo, Meta de Atención y Asistencia; en su calidad de líder de gestión, se sugiere implementar estrategias con el objetivo de concluir oportunamente los procesos en razón de su competencia; para cuyo caso y en calidad de guía, se adjunta el anexo donde se consigna material de apoyo de los registros en la plataforma de SIAGIE.



PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional de Educación
de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión
Educativa Local N° 06

Área de Supervisión y Gestión
del Servicio Educativo

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres 2018-2027"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Cabe señalar que, en el marco de las delegaciones de facultades y atribuciones conferidas en la Resolución Directoral N° 00231-2023-UGEL06, la jefatura del Área de Supervisión y Gestión del Servicio Educativo de la UGEL N° 06, suscribe y remite el presente documento para los fines pertinentes.

Sin otro particular y estando a la espera de la atención que se sirva prestar al presente, hago propicia la ocasión para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,



Mr. SEGUNDO DANIEL CABRERA SÁNCHEZ
JEFE DEL ÁREA DE SUPERVISIÓN Y GESTIÓN
DEL SERVICIO EDUCATIVO - UGEL06

LVC/G/J(e). ASGESE
YLP/E-SIAGI



PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional de Educación
de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión
Educativa Local N° 06

Área de Supervisión y Gestión
del Servicio Educativo

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres 2018-2027"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Anexo

PROCESOS	MATERIAL
REGISTRO POR PERÍODO DE EVALUACIÓN.	https://www.youtube.com/watch?v=B29RAU2nUfQ
META DE ATENCIÓN	https://acortar.link/GOjijn